



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día **8 de julio de 2021**, en las instalaciones que ocupa el Despacho del Titular de la Secretaría de Contraloría, sito en calle Benito Juárez No. 127, colonia Centro, C.P. 58000; con la presencia de los CC. L.A.E. Francisco Huergo Maurín, Secretario de Contraloría; L.C.P. Laura González Martínez, Subsecretaria de Evaluación y Auditoría Gubernamental y Participación Social; Ing. Alfonso Quiroz Ramírez, Secretario Técnico; Mtra. Celia Martínez Aguilar, Titular de la Unidad de Mejora Política de Auditoría y Gestión Pública; C.P. José Sergio Andrade Tena, Director de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Central; Lic. Eleazar Arellano Pulido, Director de Evaluación, Auditoría e Investigación a Obra Pública; C.P. Ana Lilia Jiménez Magos, Directora de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Paraestatal; Ing. Santiago Méndez Robledo, Director de Participación Ciudadana; Lic. Fernando González Cendejas, Director de Normatividad y Responsabilidades; L.A.E. Jorge Alberto Herrejón López, Delegado Administrativo; y, el C.P. Marco Vinicio Álvarez Palomares, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría, en su carácter de invitado especial con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2021** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 fracción VIII, 33, 34, 35, 36 y 41 del Acuerdo por el que se emiten las Normas de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado el 21 de diciembre del año 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

1

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Manifestación de inicio de la sesión.

Conforme al registro de participantes, el Presidente verifica la existencia de quórum legal, acto seguido declara formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2021** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría. -----

II. Aprobación del orden del día.

El L.A.E. Francisco Huergo Maurín, Presidente, da lectura al siguiente orden del día: -----

Orden del Día

- I. Manifestación de inicio de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de Acuerdos del Comité; y,
- V. Verificación del cumplimiento de objetivos y metas institucionales y seguimiento de indicadores.

Se pone a consideración el orden del día a los integrantes del Comité y se aprueba por unanimidad, por lo cual se procede a dar seguimiento a su desarrollo. -----

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including the logo of the Government of Michoacán and the text "MICHHOACÁN SE ESCUCHA".



**Secretaría
de Contraloría**
Gobierno del Estado de Michoacán

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.

El Presidente, pone a consideración de los integrantes del Comité obviar la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2020 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría, que se realizó el **8 de abril de 2021**, toda vez que dicha acta es del conocimiento y se encuentra formalizada por los propios integrantes de este Comité. Estando los presentes de acuerdo, se ratifica el contenido y la formalidad de la misma. -----

2

IV. Seguimiento de Acuerdos del Comité.

El Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura y revisión del seguimiento a los acuerdos generados en las anteriores sesiones realizadas por el Comité. -----

ACUERDO	SEGUIMIENTO
Acuerdo COCOI-SECOEM/18/29-10-20/2020. El L.A.E. Francisco Huergo Maurín, Secretario de Contraloría, instruye al L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez, Director de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Central, informe en la próxima sesión lo relacionado al diagnóstico y posibles mejoras a los procesos y controles que desarrolla la Secretaría de Finanzas y Administración, y la Delegación Administrativa de la SECOEM, referente a la conciliación de los recursos de 5 al millar.	El C.P. José Sergio Andrade Tena, Director de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Central, entrega a la Secretaría Técnica copia de oficio [REDACTED] del expediente [REDACTED] que EMITE RECOMENDACIÓN a la Secretaría de Finanzas y Administración, sobre el diagnóstico al proceso y control de los recursos de 5 al millar, quien deberá implementar a la brevedad las acciones de mejora indicadas. (Anexo 1). Concluido
Acuerdo COCOI-SECOEM/19/08-04-21/2021. El L.A.E. Francisco Huergo Maurín, Secretario de Contraloría, instruye a la L.C.P. Laura González Martínez, Subsecretaria de Evaluación y Auditoría Gubernamental y Participación Social y a la Mtra. Celia Martínez Aguilar, Titular de la Unidad de Mejora Política de Auditoría y Gestión Pública; para que elaboren el Informe de Gestión del presente Periodo Constitucional del Despacho del Titular de la Secretaría de Contraloría.	Exponen ante el Comité la Subsecretaria de Evaluación y Auditoría Gubernamental y Participación Social, y la Titular de la Unidad de Mejora Política de Auditoría y Gestión Pública; sobre el contenido del Informe de Gestión del Despacho del Secretario de Contraloría, se entrega por escrito el 12 julio del año en curso a la Secretaría Técnica. (Anexo 2). Concluido
Acuerdo COCOI-SECOEM/20/08-04-21/2021. El L.A.E. Francisco Huergo Maurín, Secretario de Contraloría, instruye al Vocal Ejecutivo para que notifique y entere al Titular del Órgano Interno de Control de la SECOEM, en cuanto a monitorear e informar sobre el avance del proceso de Entrega-Recepción Constitucional de la Secretaría de Contraloría.	El Titular del Órgano Interno de Control de la SECOEM, expone sobre el avance con corte al 30 de junio del presente año del proceso de Entrega- Recepción Constitucional de la Secretaría de Contraloría, se da por presentado y enterado el Comité. Concluido
Acuerdo COCOI-SECOEM/21/08-04-21/2021. El L.A.E. Francisco Huergo Maurín, Secretario de Contraloría, instruye a los integrantes del comité, para que en el ámbito de operación que les	Se recibieron en la Secretaría Técnica para efectos procedentes y expusieron ante el Comité, los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2021 por los titulares de

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including the logo of the Government of Michoacán and the slogan "MICHOCACÁN SE ESCUCHA".



Secretaría de Contraloría

Gobierno del Estado de Michoacán

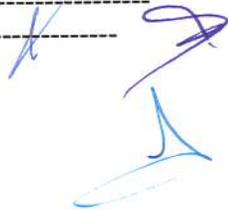
<p>corresponde, se designe a los servidores públicos responsables de llevar a cabo las acciones y los términos temporales para ello, que proyectó la matriz de Administración de Riesgos aprobada en esta sesión; lo anterior considerando que los 7 riesgos principales que se contemplan, recaen en el cuadrante IV de su respectivo mapa de riesgos, el cual implica seguimiento que deberá informarse ante este comité.</p>	<p>la Unidades Administrativas de las áreas de Investigación y Sustanciación de la Secretaría de Contraloría, con apego a la Metodología de Administración de Riesgos del Acuerdo por el que se emiten las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; Misma que se publicará en la página web de la Secretaría de Contraloría. (Anexo 3).</p>
	<p>Concluido</p>

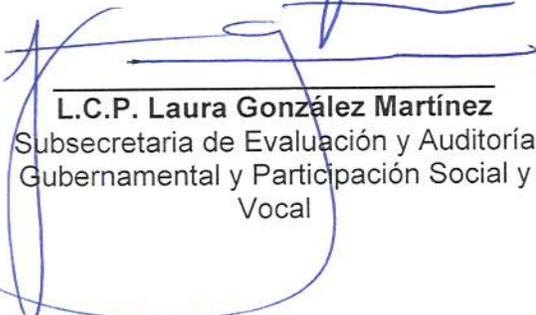
V. Verificación del cumplimiento de objetivos y metas institucionales y seguimiento de indicadores.

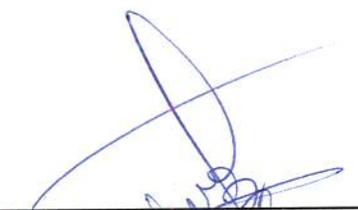
En el uso de la voz el Vocal Ejecutivo, expone el Programa Operativo Anual del segundo trimestre 2021, mismo que se da por presentado, se anexa informe correspondiente. **(Anexo 4).**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 11:00 horas del día 8 de julio de 2021; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


L.A.E. Francisco Huergo Maurín
 Secretario de Contraloría y Presidente


Ing. Alfonso Quiroz Ramírez
 Secretario Técnico y Vocal Ejecutivo


L.C.P. Laura González Martínez
 Subsecretaria de Evaluación y Auditoría Gubernamental y Participación Social y Vocal


Mtra. Celia Martínez Aguilar
 Titular de la Unidad de Mejora Política de Auditoría y Gestión Pública y Vocal



2015 - 2021



Secretaría de Contraloría

Gobierno del Estado de Michoacán

C.P. José Sergio Andrade Tena
Director de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Central y Vocal

Lic. Eleazar Arellano Pulido
Director de Evaluación, Auditoría e Investigación a Obra Pública y Vocal

C.P. Ana Lilia Jiménez Magos
Directora de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Paraestatal y Vocal

Ing. Santiago Méndez Robledo
Director de Participación Ciudadana y Vocal

Lic. Fernando González Cendejas
Director de Normatividad y Responsabilidades y Vocal

L.A.E. Jorge Alberto Herrejón López
Delegado Administrativo y Vocal

C.P. Marco Vinicio Álvarez Palomares
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría, en su carácter de invitado especial

A.G.



SIN TEXTO